INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR: NÚMERO DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS CONFORMADAS

ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos (SPIDC) en Cuenca, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) tiene como atribución principal promover la conformación y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos. Estas instancias garantizan la participación de los titulares de derechos en la consulta, diseño y evaluación de políticas públicas locales, fortaleciendo el mandato constitucional de participación ciudadana.

Las Defensorías Comunitarias son parte del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos y funcionan como redes de apoyo comunitario. Ofrecen información, asistencia legal y promueven mecanismos de denuncia en casos de vulneración de derechos. Por su parte, los Consejos Consultivos actúan como organismos de consulta, observancia y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria establecidos en la ordenanza.

Durante el período reportado, se lograron importantes avances en la conformación y fortalecimiento de estas instancias, mediante prácticas participativas y metodologías inclusivas que promovieron la participación activa de las comunidades.

1. CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

1.1 Proceso de formación y acreditación de Defensores Comunitarios

Capacitación Continua:

Se establecieron mecanismos de formación permanente para los miembros de las Defensorías Comunitarias, con un enfoque en la normativa nacional e internacional sobre derechos humanos. Los talleres incluyeron temas como:

- Prevención de las violencias.
- Protección comunitaria de la niñez.
- Resiliencia, migración y convivencia pacífica.

Fortalecimiento de la Red de Apoyo:

A través de talleres participativos, se empoderó a los habitantes, permitiendo que asumieran roles activos como defensores comunitarios.

Diagnósticos Comunitarios: Se realizaron diagnósticos en las comunidades de Sinincay, Checa, Baños, Sayausí, el Valle y San Joaquín, identificando factores que limitan el ejercicio de derechos, causas de violencia y propuestas para fomentar comunidades más seguras y protectoras.

1.2 Resultados alcanzados

- **Defensorías Comunitarias conformadas:** 5 defensorías comunitarias operativas 2 en zona rural Baños, El Valle y 3 en la zona Urbanas
- **Defensores Comunitarios acreditados:** 10 personas culminaron el proceso formativo y fueron oficialmente reconocidas como agentes clave en la defensa de los derechos humanos a nivel local.

1.3 Acreditación de Defensores Comunitarios

El proceso incluyó:

- Talleres, capacitaciones y simulaciones prácticas sobre:
  - Identificación de vulneraciones de derechos.
  - Activación de mecanismos comunitarios de denuncia y protección.
  - Uso de herramientas legales para la promoción de derechos.

Tema	Fecha	Hora	Lugar
Módulo 1: Trabajar por las niñas y los niños nada es más importante.			
Tema 1: ¿Qué es "proteger derechos"?	13 de septiembre	18h30	Fundación Haciendo Panas
Tema 2: ¡Aquí estamos!	18 de septiembre	18h30	
Módulo 2: Prevención y legislación: dos herramientas de la protección			
Tema 3: Proteger derechos es terminar con la violencia	25 de septiembre	18h30	Fundación Haciendo Panas
Tema 4: Tratar bien es prevenir .... Y más vale prevenir	27 de septiembre	18h30	
Tema 5: Conocerlas para usarlas: normas y políticas para proteger	9 de octubre	18h30	
Módulo 3: Participar, organizar y construir redes por y con las niñas, niños y adolescentes			
Tema 6: La clave de la participación: Horizontalidad	15 de octubre	18h30	Fundación Haciendo Panas
Tema 7: El valor de la organización: Democracia	17 de octubre	18h30	
Tema 8: La fuerza de la red: Corresponsabilidad	23 de octubre	18h30	
Módulo 4: Porque juntos es posible			
Tema 9: No se justifica, sí se previene	25 de octubre	18h30	Fundación Haciendo Panas
Tema 10: Esto es lo que queremos	29 de octubre	18h30	
Tema 11: Así lo vamos a hacer	6 de noviembre	18h30	
Módulo 5: Herramientas para ser defensora o defensor comunitario			
Tema 13: Para fortalecer la autoestima	7 de noviembre	18h30	Fundación Haciendo Panas
Tema 13: Para vivir los derechos	20 de noviembre	18h30	
Tema 14: Para cotidianizar el enfoque de género	22 de noviembre	18h30	
Tema 15: Para fortalecer la participación y la organización	23 de noviembre	18h30	

- **Acto de acreditación:** Se realizó un acto público donde se entregaron certificados a los defensores comunitarios, destacando su compromiso con la defensa de los derechos humanos.

- **Compromiso de los defensores:** Promover el diálogo, denunciar vulneraciones y colaborar con el CCPD en mecanismos de protección.

Proceso de Acreditación - Agenda de Actividades

Fecha: 11 de diciembre

Hora: 14h00

Lugar: Quinta Bolívar

Tiempos	Actividad – desarrollo	Responsable
14h00 a 14h20	Palabras de bienvenida - CCPD Cuenca - ACNUR	Sebastian Calderon Gabriela Montero
14h25 a 14h30	Socialización del proceso formativo desarrollado	ACNUR
14h35 a 14h50	Acreditación de defensores comunitarios - Entrega de certificados y credenciales - Entrega de material por parte del CCPD Cuenca - Participación de experiencia de proceso por parte de Defensor Comunitario. - Foto oficial	CCPD Cuenca
14h55 a 15h05	Intervención del CNII	Viviana Fernández
15h10	Danza	Fundación Haciendo Panas
15h20	Entrega de refrigerios	ACNUR

Guion de programa

1.4 Impacto de las Defensorías Comunitarias

• Inicio de acciones concretas como la resolución de conflictos comunitarios. • Identificación de problemáticas específicas relacionadas con violencia y discriminación.

3. CONCLUSIONES

• **Defensorías Comunitarias:** Se han conformado 5 defensorías operativas con 10 defensores acreditados, fortaleciendo las capacidades locales para la defensa y promoción de derechos.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Defensorías comunitarias	